BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicación: 2021ER171371
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha: 2021-08-17 15:00:4
Proceso: 5191058
Folios: 1 Anexos: SI
Asunto: REMISION INVENTARIO FORESTAL DEL
Destino: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, F

1500

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **202115000115231**
Fecha: 12-08-2021

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Secretaría Distrital de Ambiente
Avenida Caracas No. 54-38
Teléfono: 377 8810 – 377 8812
Correo: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co
Ciudad

Asunto: Remisión inventario forestal del Contrato de consultoría 898 de 2020. **Ref.:** Contrato de Interventoría No. 899 de 2020.

Cordial saludo.

En atención al oficio referido en el asunto, nos permitimos dar traslado del Inventario Forestal, allegado por el Consultor J.A.M. INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, quienes se encontraban realizando la actualización de los Estudios y Diseños, para próximas intervenciones en las diferentes localidades de la zona Norte de la ciudad de Bogotá, con quien la Caja de la Vivienda Popular suscribió el Contrato de Consultoría No. 898 de 2020.

Una vez revisado dicho documento, se realiza trámite en el aplicativo Web de la Secretaría Distrital de Ambiente – Liquidador de servicios por evaluación y seguimiento – intervención del arbolado urbano, asignado el número de radicado 2021ER165956, fecha 10 de agosto de 2021, Número de Recibo: 5185157.

El mencionado documento consta de 1 CD (Con 2 carpetas digitales) de los individuos arbóreos ubicados en la zona a intervenir, para que, de acuerdo a sus competencias, se adelanten las visitas y trámites correspondientes.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

El análisis del componente forestal determinó con exactitud los individuos arbóreos que se interceptan con el área de influencia directa de las diferentes intervenciones en las dos (2) localidades, de las cuales se han priorizado por esta administración la ejecución en las localidades de Suba y Usaquén.

Agradeciendo su valiosa gestión y colaboración en la solicitud realizada.

Cordialmente;

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ

Firmado digitalmente por LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Fecha: 2021.08.13 10:39:15 -05'00'

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Directora Técnica Mejoramiento de Barrios

Anexo: 1 CD

Proyectó: Luna Lizeth Niño

Revisó: Héctor Vargas

Laura Diocita Sánchez

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.